

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40499 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 362/2017 Sección: G
NIG:0801947120178000502.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Declaración y conclusión de concurso de 11/05/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Etilabel, S.L., con B 62722046, con domicilio en Pasaje Noguera, 15, Casteljar del Vallés.

Barcelona, 22 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200054125-1